

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número Nueve (9)	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0006 de 2025	
Nombre completo del contratista: Kelly Johana Belalcazar Castro	
Documento de identificación: 1151952512	
Nombre del supervisor: Karen Viviana Bobadilla Alzate	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 18/Ene/2025	Fecha terminación 30/Sep/2025
Modificación(es) al contrato: Modificación No. 2 ADICIÓN No.1 al contrato 4134.010.26.1.0006-2025 por valor de dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil pesos MCte (\$16.335.000) el día 20 de junio de 2025 - Prórroga No.1 por tres (3) meses suscrita el 20 de junio de 2025	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE (\$32.670.000)

Adición: No.1 Por valor de Dieciséis millones trescientos treinta y cinco mil pesos MCte (\$16.335.000)

Prórroga: Por tres (3) meses hasta el 30 de septiembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$49.005.000	\$5.445.000	\$43.560.000	\$0

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1075196630 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1732061297 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 28/08/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable:

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Agosto del 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Septiembre 2025 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

CUOTA 2:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Participó en el desarrollo de análisis de causas y formulación del plan de mejoramiento por autoevaluación, correspondiente al informe de la auditoría del ICONTEC vigencia 2024.

CUOTA 3:

- Apoyó la atención de la auditoría SPMCGSC_2025_1 Seguimiento No. 24 al plan de mejoramiento del Informe macro cierre fiscal del Distrito Especial De Santiago de Cali, sus entidades descentralizadas y asimiladas vigencia 2023.
- Apoyó la atención de la auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Distrito Especial de Santiago de Cali, incluye Concejo Distrital – Vigencia 2024, realizada por la contraloría general de Santiago de Cali.

CUOTA 4:

- Apoyó la atención de la auditoría SOR_2025_9 Seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información, realizando el aporte de la evidencia requerida por el auditor.

CUOTA 5:

- Apoyó la atención de la auditoría: Seguimiento No. 30 al plan de mejoramiento de la Actuación Especial de Fiscalización - Evaluación a la gestión contractual del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - vigencia 2023 y primer semestre del 2024.

CUOTA 6:

- Apoyó la atención de la auditoría: Auditoría de Cumplimiento (AC) Intersectorial Evaluación a la Implementación de la Política Pública Afrocolombiana Negra, Palenquera y Raizal de Santiago de Cali, Cali Afro, Acuerdo 0459 de 2019 –Vigencia 2020-2024.
- Asistió a la reunión de contacto inicial de la auditoría AI_2025_12 – Evaluación al cumplimiento de los Planes de Comunas y Corregimientos de la vigencia 2024 – 2027.

CUOTA 7:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Participó en la reunión de contacto inicial y apoyé la gestión de las evidencias para la auditoría del Informe semestral de evaluación independiente Sistema de Control Interno (SCI).
- Participó en la reunión de apertura y gestión de la información de la auditoría AI_2025_12 Evaluación al cumplimiento de los Planes de Comunas y Corregimientos de la vigencia 2024 - 2027.

CUOTA 8:

- Participó en la atención en sitio y gestión de la información de la auditoría AI_2025_12 Evaluación al cumplimiento de los Planes de Comunas y Corregimientos de la vigencia 2024 - 2027.
- Participó en la reunión de apertura de la auditoría interna de evaluación y seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad, vigencia 2025. Así como la gestión de las evidencias para cada uno de los requisitos de la norma a evaluar.

Link de evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

CUOTA 1:

- Participó en la reunión de planeación y socialización de estrategia de la subdirección de Innovación Digital.
- Apoyó la construcción del plan de trabajo del área de calidad 2025.

CUOTA 3:

- Participó en la sensibilización brindada por DATIC acerca del Sistema de Gestión Documental ORFEO.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Participó en la reunión de socialización de los resultados de auditorías y seguimientos ejecutados durante la vigencia 2024 realizada por Control Interno, en donde se realizaron recomendaciones a los jefes de oficina de las unidades de apoyo a la gestión y a los delegados del CTG de los organismos citados, en pro de la mejora continua de la entidad.

CUOTA 4:

- Participó en la sensibilización acerca de los lineamientos de los procesos de gestión documental.
- Asistió al Café de conocimiento MIPG, en donde se dieron lineamientos de la estrategia para diligenciar el Formulario Único de Reporte y avance de Gestión - FURAG vigencia 2024, con el fin de apoyar el reporte de la información.

CUOTA 5:

- Participó en la sensibilización acerca de Google Workspace.
- Participó en la construcción del tablero de control del equipo de calidad, suministrando los requerimientos necesarios para su elaboración y apoyando el diligenciamiento de la base de datos.

CUOTA 6:

- Participó en la reunión de inducción y reintroducción del organismo, exponiendo las funciones del equipo de calidad y a sus integrantes.

CUOTA 7:

- Participó en la reunión de líderes donde se realizó la exposición de avances por parte de cada equipo y la revisión de compromisos, bajo acta N° 4134.010.34.1.26

CUOTA 8:

- Participó en la actualización del contexto del proceso de Gestión de la Innovación Digital mediante acta N° 4134.010.14.12.70, con el fin de entender la situación institucional (Análisis de capacidades y entornos) y contribuir al fortalecimiento de la política de “Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos”.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 9:

- Apoyó la actualización de la Matriz de Partes Interesadas para el proceso de Gestión de la Innovación Digital, bajo acta N° 4134.010.14.12.79.
- Apoyó la realización del autodiagnóstico del cumplimiento de las políticas de Fortalecimiento Institucional y Transparencia en el marco de MIPG, con el propósito de identificar el nivel de avance y consolidación de estas políticas en DATIC. Esto permitió contar con un panorama claro sobre el estado actual del organismo, reconocer fortalezas y áreas de mejora, y generar productos para continuar fortaleciendo.
- Apoyó la formulación de los productos que evidencian la gestión y aportan al fortalecimiento de las políticas de Fortalecimiento Institucional y Transparencia en el marco de MIPG. Esta labor permitió disponer de insumos claros y organizados que reflejan los avances del organismo.

Se brindó apoyo integral al diligenciamiento y seguimiento de la matriz del proyecto de fortalecimiento de MIPG durante el periodo comprendido entre febrero y septiembre (cuotas N.º 2 a N.º 9). Este acompañamiento incluyó la recopilación, verificación y consolidación de la información reportada por los diferentes equipos de trabajo, con el fin de reflejar de manera precisa el avance de las actividades. Adicionalmente, se realizó un seguimiento a las políticas de Fortalecimiento Institucional y Transparencia, verificando su aplicación y pertinencia frente a las directrices del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. Estas acciones contribuyeron a garantizar que el modelo se fortaleciera dentro del organismo, promoviendo la mejora continua, la articulación de los procesos internos y el cumplimiento de los lineamientos nacionales en materia de gestión pública.

Participó activamente en las reuniones del equipo de calidad realizadas durante los meses de febrero y marzo (cuotas N.º 2 y N.º 3), registradas en las actas N.º 4134.010.14.12.8 y N.º 4134.010.14.12.25. En estos espacios se efectuó el seguimiento al avance en la ejecución de las tareas definidas en el plan de trabajo, generando un acompañamiento metodológico que permitió orientar, verificar y articular las actividades de los equipos internos de DATIC. Este seguimiento ayudó a

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

dar claridad, acompañamiento y seguimiento a los compromisos, aportando al fortalecimiento de los procesos internos y a la mejora continua de la entidad.

Link de evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

3. Adelantar las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

CUOTA 2:

- Proyectó oficio de continuidad de la línea de servicio Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital para la certificación bajo la Norma ISO 9001:2015.

CUOTA 5:

- Participó en la corrección del Normograma del proceso Innovación Digital de acuerdo a las observaciones recibidas por el DADII bajo acta N° 4134.010.14.12.39.

CUOTA 6:

- Participó en la reunión de socialización de la actualización de la política y objetivos de calidad de la entidad.
- Asistió a la reunión de comité Técnico de Gestión como delegado suplente del CTG, para recibir la socialización de la actualización de la política de administración de riesgos de la entidad y nuevos lineamientos de la subdirección de Gestión Organizacional.

CUOTA 8:

- Participó en la estructuración y ejecución de las sensibilizaciones del Sistema de Gestión de Calidad y el MOP para los procesos de Gestión de la Innovación Digital bajo acta N° 4134.010.14.12.71, Administración de las TIC bajo acta N° 4134.010.14.12.68 y la Unidad de Apoyo a la Gestión bajo acta N° 4134.010.14.12.69.

CUOTA 9:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Participó en la reunión de comité Técnico de Gestión como delegado suplente del CTG para el mes de septiembre en donde se recibió la retroalimentación del reporte de las herramientas de control, modelación de los procedimientos en Bpmn e integración del contexto tecnológico al contexto. Así mismo se participó en el mes de julio donde se recibió la socialización de la actualización de la política de administración de riesgos de la entidad y nuevos lineamientos de la subdirección de Gestión Organizacional.

Link de evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

4. Soportar el proceso asignado en la documentación, identificando los puntos de control, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

CUOTA 1:

- Envío correo de actualización de contexto al DADII, atendiendo el lineamiento de la política de administración de riesgos.
- Realizó la depuración de los formatos de los indicadores, políticas operativas, puntos de control y mapa de riesgos para el registro del seguimiento del año 2025, realizando el respectivo cargue de los documentos en el Drive.

CUOTA 2:

- Realizó seguimiento a las políticas operativas, puntos de control y riesgos del proceso de Gestión de la Innovación Digital.
- Realizó la formulación de dos riesgos y sus controles para el subproceso de soluciones tecnológicas para la explotación masiva de datos, diligenciando el formato MEDE01.05.02.P025.F007, realizando el cargue de los riesgos a la plataforma Daruma para su posterior aprobación.
- Participó en reunión de revisión y actualización del procedimiento de Caracterización de los grupos de interés del ecosistema de Innovación Digital.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3:

- Participó en el seguimiento a las evidencias que soportan los controles de ambos procesos para el Mapa de Riesgos mediante acta N° 4134.010.14.12.23.
- Adelantó el proceso de revisión y actualización del procedimiento de “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN PARA EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL”.

CUOTA 4:

- Participó en el seguimiento a las herramientas de control para el primer trimestre mediante acta N° 4134.010.14.12.33.

CUOTA 5:

- Participó en la reunión de revisión y actualización de los indicadores del subproceso Gestión de investigación y prototipado bajo acta N° 4134.010.14.12.37.

CUOTA 6:

- Participó en la elaboración del documento de “MODELACIÓN DEL SUBPROCESO GESTIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA EXPLOTACIÓN MASIVA DE DATOS”, bajo acta N° 4134.010.14.12.49.

CUOTA 7:

- Participó en la actualización del procedimiento “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN PARA EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL”, bajo acta N° 4134.010.14.12.54.
- Realizó la documentación del procedimiento “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN PARA EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL” en la plataforma Daruma, actualizando la plantilla y realizando el cargue de la información y diagramas, el cual se encuentra en estado de revisión.

CUOTA 9:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Apoyó la elaboración de la propuesta del formato de informe de Gestión de Alianzas bajo acta N° 4134.010.14.12.78.
- Realizó ajuste al procedimiento “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CAPACITACIÓN O FORMACIÓN PARA EL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN DIGITAL”, de acuerdo a las observaciones recibidas por el DADII, en el formato Bpmn.
- Realizó ajuste al documento “DETERMINACIÓN INSUMOS Y PROVEEDORES - PRODUCTOS, CLIENTE Y/O GRUPOS DE INTERÉS SUBPROCESO GESTIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA LA EXPLOTACIÓN MASIVA DE DATOS” de acuerdo a las observaciones recibidas por el DADII.
- Realizó ajuste al procedimiento “PLANEAR EL USO Y APROPIACIÓN TIC” de acuerdo a las observaciones recibidas por el DADII.

Se realizó el seguimiento a los indicadores del proceso de Gestión de la Innovación Digital en la plataforma DARUMA, correspondiente al periodo comprendido entre enero y septiembre (Cuotas N. ° 1 a N. ° 9). Este seguimiento permitió verificar de manera oportuna el cumplimiento de los objetivos establecidos, identificar tendencias en el comportamiento de los indicadores y generar insumos clave para la toma de decisiones y la mejora continua del proceso.

Se realizó el reporte de seguimiento a los riesgos del proceso de Gestión de la Innovación Digital en la plataforma DARUMA, correspondiente al periodo de enero a septiembre (Cuotas N. ° 1 a N. ° 9). Con el fin de mantener actualizada la matriz de riesgos del proceso, facilitando la identificación de eventos que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos, así como la verificación de la eficacia de los controles definidos.

Link de Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

5. Soportar el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 2:

- Participó en la sesión de la escuela de gestión del conocimiento INNOVA, en donde se socializaron los primeros lineamientos acerca del diligenciamiento del formulario FURAG.

CUOTA 4:

- Brindó apoyo en el levantamiento de información para el diligenciamiento del FURAG, así como el reporte del mismo en el formulario compartido por la Subdirección de Gestión Organizacional.

Link de Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

CUOTA 2:

- Proyectó circular de definición de roles y responsabilidades de los dos procesos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Administración de TIC y Gestión de la Innovación Digital.

CUOTA 3:

- Proyectó circular solicitud de Generación de propuestas nuevos conjuntos de datos abiertos a los subprocesos de DATIC, con el fin de dar cumplimiento a la actividad definida en el plan de trabajo de Datos Abiertos 2025.

CUOTA 5:

- Proyectó oficio N°202541340100004724 de solicitud de mesa técnica al DADII.

CUOTA 7:

- Apoyó la elaboración del informe de seguimiento a las herramientas de control del proceso de Gestión de la Innovación digital, para el segundo trimestre bajo acta N° 4134.010.14.12.56.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Proyectó respuesta a solicitud de información por parte del Departamento Administrativo de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento, bajo radicado N° 202541340100008124.

CUOTA 8:

- Proyectó circular de Lineamientos para la presentación de evidencias en las cuentas de cobro, bajo radicado N° 202541340100008844.
- Proyectó circular de Lineamientos para la Divulgación Política de Calidad actualizada, bajo radicado N° 202541340100008544.

CUOTA 9:

- Proyectó oficio de reporte de la Matriz de Partes Interesadas al DADII con radicado N° 202541340100010244.
- Proyectó Respuesta a la solicitud - Información de Delegados y Personal de Apoyo proyectos DATIC con radicado N° 202541340100010074.

Proyectó los oficios y la documentación correspondiente para el reporte de las herramientas de control del proceso de Gestión de la Innovación Digital en los diferentes trimestres, a través del sistema Orfeo. Estos incluyeron: el oficio N. ° 20254134010000484, correspondiente al cuarto trimestre de 2024; el oficio N. ° 202541340100004424, relativo al reporte al DADII del primer trimestre; y el oficio con radicado N. ° 202541340100007734, correspondiente al segundo trimestre. Con estas acciones se aseguró la formalización y trazabilidad de los reportes, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos y la continuidad en el seguimiento de la gestión. Esta gestión correspondió a las cuotas N°1, N°4 y N°7.

Link de Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupgHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

7. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 1:

- Realizó la actualización de las actividades que lideraba DATIC en el Plan Anticorrupción de la vigencia pasada, con el fin de dar alcance a la circular N° 202541370200000084, logrando así que estas sean incluidas en el Plan de Transición para la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública.

CUOTA 2:

- Realizó solicitud de actualización a los responsables de los conjuntos de datos abiertos para publicación en el portal.

CUOTA 3:

- Participó en la reunión bajo acta N° 4134.010.1.11. con el equipo de ciudad y territorio inteligente con el fin de revisar las iniciativas para la construcción del plan de trabajo de Gobierno Digital.

CUOTA 4:

- Realizó la socialización de las actividades del Plan de trabajo de transición al Programa de Transparencia y Ética Pública - 2025 con los responsables de ejecutar las actividades, bajo acta N° 4134.010.14.12.27.

CUOTA 6:

- Realizó seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública en las que el organismo tiene incidencia, además del cargue de las evidencias en la carpeta drive.
- Gestionó la inscripción de los funcionarios de DATIC al curso de datos abiertos 2025, elaborando el archivo en Excel en el que se relacionan las personas inscritas y realizando el envío de la información a la Oficina de Transparencia.
- Participó en la rendición de cuentas de DATIC.

CUOTA 7:

- Realizó el seguimiento trimestral a la ejecución de las actividades establecidas en el Programa de Transparencia y Ética Pública en las que el organismo tiene

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

incidencia mediante acta N° 4134.010.14.12.59, además del cargue de las evidencias en la carpeta drive.

- Realizó el segundo seguimiento trimestral del plan de trabajo de datos abiertos mediante acta N° 4134.010.14.12.52.

CUOTA 9:

- Realizó el reporte del ejercicio de visualización del conjunto de datos “Ciudadanos que acceden a los servicios diferentes a capacitaciones en los LID y PAD” en el aplicativo de Datos Abiertos de la Oficina de Transparencia.

Link de Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

8. Adelantar la documentación y publicación de datos abiertos revisando que los conjuntos de datos cumplan con los criterios de calidad de información, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficina de Transparencia.

CUOTA 2:

- Realizó la actualización de cuatro conjuntos de datos correspondientes al periodo en el portal de datos abiertos.

CUOTA 3:

- Elaboró el plan de trabajo de Datos Abiertos 2025 del organismo (DATIC) quedando aprobado mediante acta N° 4134.010.14.12.24, realizando la debida suscripción mediante la plataforma establecida por la Oficina Asesora de Transparencia.
- Participó en la reunión de socialización de los lineamientos de Datos Abiertos vigencia 2025.

CUOTA 4:

- Apoyó el proceso de formulación de un nuevo conjunto de datos relacionado con el subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación digital, mediante acta N° 4134.010.14.12.29.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- Realizó actualización del formato de inventario de datos abiertos MEDE01.07.01.P007.F002, realizando el cargue del mismo en el aplicativo de datos abiertos.
- Realizó el informe del primer trimestre de seguimiento al plan de trabajo de Datos Abiertos.

CUOTA 6:

- Apoyó la formulación y diligenciamiento del formato del nuevo conjunto de datos “Ciudadanos que acceden a los servicios diferentes a capacitaciones en los LID y PAD”, realizando el cargue del mismo en el aplicativo de datos abiertos para su aprobación.

CUOTA 7:

- Realizó la depuración del formato del conjunto de datos “Conexiones Zonas Wifi Cali” y cargué la solicitud de actualización en el aplicativo de la Oficina de Transparencia, el cual se encuentra pendiente de aprobación.
- Realizó la gestión y solicitud de actualización de los conjuntos de datos pendientes a actualizar en este periodo.

CUOTA 8:

- Realizó la actualización de los conjuntos de datos “Conexiones Zonas Wifi Cali”, “Ciudadanos que acceden a los servicios diferentes a capacitaciones en los LID y PAD” y “Cantidad de dispositivos tecnológicos en los LID y PAD de Santiago de Cali” en el portal

CUOTA 9:

- Apoyó la actualización del conjunto de datos “Ciudadanos capacitados en los Puntos de Apropiación Digital (PAD) de Cali”.

Link de Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización el estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

CUOTA 3:

- Realizó seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoría No 7. Al Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

CUOTA 4:

- Realizó seguimiento al plan de mejoramiento por autoevaluación de la auditoría ICONTEC para el proceso de Gestión de la Innovación Digital.
- Participó en la mesa de trabajo de DATIC con la Subdirección de Trámites y Servicios, con el fin de hacerle seguimiento a la ejecución de las acciones suscritas en el plan de mejoramiento.
- Realizó seguimiento al plan de mejoramiento ICONTEC respecto a las PQRS, con las acciones que tiene responsabilidad DATIC.

CUOTA 5:

- Realizó seguimiento a los planes de mejoramiento de la contraloría próximos a vencerse con el fin de tener las evidencias de manera oportuna.

CUOTA 7:

- Apoyó el seguimiento a los planes de mejoramientos relacionados con la auditoría de Actuación Especial de Fiscalización – Tema o Asunto AEF/TA Seguimiento a Planes de Mejoramiento Vigentes en el Distrito Especial de Santiago de Cali, Vigencia 2023 y 2024, así como la gestión y el cargue de las evidencias relacionadas.
- Apoyó el reporte del plan de mejoramiento de la auditoría titulada: "Actuación especial de fiscalización – Evaluación a la gestión contractual del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Vigencia 2023 y primer semestre de 2024." en el aplicativo SIA CONTRALORÍA.

CUOTA 9:

- Apoyó la formulación del plan de mejoramiento por autoevaluación para el proceso de Gestión de la Innovación Digital, teniendo en cuenta las

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

observaciones recibidas en el seguimiento al mapa de riesgos, bajo acta N° 4134.010.14.12.80.

Link de Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CUOTA 1:

- Participó en la reunión de seguimiento y planeación del equipo de calidad con el fin de definir los lineamientos de trabajo para el presente año y terminar de estructurar el plan de trabajo, mediante acta No. 4134.010.14.12.2

CUOTA 3:

- Participó en el café de conocimiento “Conocer el Tema de Derechos de Autor, Internet y Software”.

CUOTA 4:

- Participó en la socialización de los cursos SENATIC.

CUOTA 8:

- Participó en las jornadas de sensibilización y entrenamiento dadas por la subdirección de Gestión Organizacional, en cuanto al reporte de avances en planes de mejoramiento - DARUMA, así como las principales funcionalidades del módulo Salidas No Conformes.
- Participó en jornada de sensibilización en metodología de administración de riesgos según la política versión 7.

Participó activamente en las reuniones semanales del equipo de calidad durante las cuotas 5 a 9, quedando registradas en las siguientes actas: N.° 4134.010.14.12.38 (cuota 5); N.° 4134.010.14.12.46, N.° 4134.010.14.12.47 y N.° 4134.010.14.12.50 (cuota 6); N.° 4134.010.14.12.55 (cuota 7); N.° 4134.010.14.12.62 (cuota 8); y N.° 4134.010.14.12.77 (cuota 9). Esta participación permitió dar continuidad a los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

compromisos del equipo, aportar al seguimiento de la gestión de calidad mediante el plan de trabajo y fortalecer el registro de las decisiones tomadas en cada sesión.

Link de Evidencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1AEf1DBupqHN8dE01_9cW-nig66kitX3O

Recibo a Satisfacción de Servicios: Se recibe a satisfacción por parte del Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del Distrito de Santiago de Cali los servicios conforme las condiciones establecidas en el Contrato No. 4134.010.26.1.0006

Constancia de Paz y Salvo: La Contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad a su cargo; y se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión contractual y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES




KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 24 de Septiembre de 2025